



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTITRES (23) DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON  
PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, **SE  
DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA  
PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA EL 28 DE JULIO DE 2022, CON LA CUAL SE DECLARÓ  
IMPROCEDENTE EL AMPARO INVOCADO POR NATALIA BERNAL CANO  
CONTRA LA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. AL TRÁMITE SE  
VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE  
CONSTITUCIONALIDAD DE RADICADO D-13956. RAD. NO.  
11001023000020220087901 STC15772-2022, EN CONSECUENCIA, SE  
PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LAS PARTES E INTERVINIENTES  
DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

